



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 061/2021
Bahía Blanca, 4 de marzo de 2021

VISTO

El programa PEUZO y las solicitudes para el primer cuatrimestre.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica ha enviado una nota a la secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la asignación de un docente para desempeñarse en el Área Clínica de la carrera de Medicina en la localidad de coronel Suárez;

Lo aprobado en sesión plenaria;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Méd. Vanina Leyendeker (DNI: 32.646.940) como Ayudante de docencia, para cumplir funciones en el Área Clínica de la localidad de Coronel Suárez.

ARTÍCULO 2º: La asignación de la docente citada precedentemente será función inherente al cargo que revista en la Universidad Provincial del Sudoeste.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 504/21 y pase a la oficina administrativa del PEUZO.